



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Cambio Climático

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016.

Presidencia: Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

Secretaría: Dip. Javier Octavio Herrera Borunda.

Siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día jueves veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, se reúnen las diputadas integrantes y los diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria de este órgano legislativo.

En espera de contar con el quórum legal, y con la anuencia de los presentes, se da el uso de la palabra al diputado Tomás Roberto Montoya Díaz para que exponga la iniciativa por la que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, la cual presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 15 de diciembre de 2015.

Una vez concluida la exposición del diputado Montoya Díaz, la diputada presidenta da la bienvenida al diputado Alex Lebarón González, del Partido Revolucionario Institucional, quien se integra como secretario y acto seguido da inicio formal a la cuarta reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de Cambio Climático, la cual se lleva a cabo bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum; 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el día 9 de diciembre de 2015; 4.- Exposición de iniciativas turnadas a la Comisión de Cambio Climático por parte de los diputados proponentes: a) Iniciativa por la que se reforma el artículo 93 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, b) Iniciativa por la que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, c) Iniciativa por la que se reforma los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, y 5.- Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del Orden del Día, el diputado secretario Javier Octavio Herrera Borunda da cuenta del registro de catorce legisladores, por lo que la diputada Presidenta declara quórum para iniciar la reunión.

Comisión de Cambio Climático

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA.

Registro de asistencia inicial de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, Marko Antonio Cortés Mendoza, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, César Flores Sosa, Laura Mitzi Barrientos Cano, Alex Le Barón González, Elva Lidia Valles Olvera, Patricia Elena Aceves Pastrana, Vitalico Cándido Coheto Martínez, José Ignacio Pichardo Lechuga, Mirza Flores Gómez y Cecilia Guadalupe Soto González.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Rafael Rubio Álvaro, Sergio Emilio Gómez Olivier, César Augusto Rendón García, Olga María Esquivel Hernández y Braulio Mario Guerra Urbiola.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden de Día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica.

En desahogo del punto 3, se dispensa la lectura del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el día miércoles 9 de diciembre de 2015, la cual, al no presentar observaciones, es aprobada por unanimidad de los presentes.

En atención al punto 4, la diputada presidenta refiere que, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha invitado a tres diputados para que hagan la exposición de sendas iniciativas de reforma legislativa.

La diputada Flores expone su propuesta de reforma a la Ley General de Cambio Climático, la cual se centra en la movilidad sustentable y los estímulos fiscales para impulsar programas en la materia.

Al respecto, la diputada Cecilia Guadalupe Soto González cuestiona a la diputada Flores respecto si su propuesta consideró la afectación de legislación fiscal vigente.

Así mismo, la diputada Laura Mitzi Barrientos Cano conmina a dar seguimiento a la Ley de Cambio Climático para detectar los vacíos en la misma y llenarlos.

Al hacer uso de la palabra el diputado Alex Le Barón González afirma que se deben consultar los temas relacionados con los estímulos fiscales porque, afirma, es

importante contar con la opinión de las dependencias involucradas o las que tengan que aplicar alguna normatividad que se disponga en la comisión; aunque considera que los diputados deben tener un criterio propio, si no este asunto va a terminar en el mismo lugar, en la Secretaría de Hacienda.

La diputada Barrientos, en una segunda participación, apunta que en un tema tan delicado como es el fiscal, vale la pena escuchar qué y cómo visualizan el tema los encargados de la aplicación de la política pública para que la tarea legislativa se concrete en lo local.

En la presentación de su iniciativa, la diputada María de los Ángeles Rodríguez señala que la gravedad de la contaminación atmosférica motiva la iniciativa que presenta, la cual tiene como propósito que se homologuen los criterios de medición para los niveles máximos permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera por varias fuentes, y que no rebasen las capacidades de asimilación de las cuencas atmosféricas para que se cumplan las normas oficiales mexicanas de calidad del aire. Esto, agrega, es confirmado por lo expuesto en esta misma comisión por la doctora Amparo Martínez Arroyo, directora general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, en el sentido de que en materia de calidad de aire hay poco avance.

Señala, así mismo, que coincide en algunos comentarios previos de la diputada Cecilia Soto, ya que hay que entender que algunas cuestiones son materia de políticas públicas y que no tienen que estar necesariamente insertas en una ley, que a veces son decisiones de los gobiernos.

A petición de la diputada Laura Mitzi Barrientos, quien solicita se amplíe la exposición de su iniciativa, el diputado Tomás Montoya apunta que la Secretaría de Educación forma parte de la Comisión Intersecretarial de cambio climático.

Precisa que su propuesta de reforma al artículo 49 busca que se adicione una fracción que establezca un grupo de trabajo de educación en materia de cambio climático en la Comisión Intersecretarial. Se adiciona también un párrafo que establezca que la Secretaría de Educación Pública impulsará y coordinará las actividades enfocadas a promover la educación en materia de cambio climático, que se disponga la inclusión de información sobre la materia en el contenido de los materiales educativos, de acuerdo a su normatividad y a lo establecido en el artículo 22, fracción XIII, de esta ley.

Comisión de Cambio Climático

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO
CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA.

Menciona, así mismo, que es importante que conformen este grupo de trabajo la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Cambio Climático.

Agrega que hizo una revisión de los libros de textos escolares y se encontró que en materia de cambio climático se aborda de manera muy superficial y que el material recabado en la investigación se hará llegar al personal técnico de la comisión.

Se pasa a continuación al desahogo del punto 5 del Orden del Día, reservado para tratar los asuntos generales.

Inicia la diputada María de los Ángeles Rodríguez refrendando la invitación ya hecha con anterioridad a dos eventos: el primero, al foro *El acuerdo de París, desafío para el planeta*, foro organizado conjuntamente por las comisiones de Cambio Climático de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados a realizarse el 2 de marzo; el segundo, la exposición Expo Innovación y Tecnologías Limpias durante la semana del 7 al 11 de marzo en la explanada del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Anuncia, finalmente, la presencia del Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Rodolfo Lacy Tamayo en la reunión ordinaria que se realizará el 16 de marzo próximo.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.

Al concluir la Reunión se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, Marko Antonio Cortés Mendoza, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, César Flores Sosa, Laura Mitzi Barrientos Cano, Alex Le Barón González, Elva Lidia Valles Olvera, Patricia Elena Aceves Pastrana, Vitalico Cándido Coheto Martínez, José Ignacio Pichardo Lechuga, Mirza Flores Gómez y Cecilia Guadalupe Soto González.

Comisión de Cambio Climático

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO
CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Rafael Rubio Álvaro, Sergio Emilio Gómez Olivier, César Augusto Rendón García, Olga María Esquivel Hernández y Braulio Mario Guerra Urbiola.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los veinticinco días del mes de febrero de 2016.

La Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático.